

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

1. Datos del área usuaria

Subgerencia de Sostenibilidad

2. Denominación de la contratación

Servicio de impresión de materiales comunicacionales para el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés del Plan de Responsabilidad Social 2026

3. Objetivo del POI

La solicitud del servicio de la Subgerencia de Sostenibilidad se encuentra alineado al Plan Operativo interno:

Descripción del objetivo : Fortalecer la imagen y la responsabilidad social

Código : 1226.1

Descripción de la actividad: Comunicación interna y externa

Línea de Acción N° 01: Responsabilidad e Identidad Corporativa

Programa N° 01: Comunicación Interna

Proyecto N° 01: Somos la energía de los peruanos

4. Finalidad pública

La presente contratación tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la comunicación interna del Centro de Producción Mantaro y de las actividades externas dirigidas a grupos de interés, mediante la impresión de materiales comunicacionales requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Responsabilidad Social 2026. De este modo, se busca promover una adecuada difusión de las acciones desarrolladas por ELECTROPERU, fortalecer el relacionamiento con los trabajadores y grupos de interés, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de comunicación y responsabilidad social de la empresa.

5. Objetivo de la Contratación

El objetivo de la contratación es contar con un servicio de impresión de materiales comunicacionales que permita atender oportunamente los requerimientos de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y de las actividades externas dirigidas a grupos de interés, contempladas en el Plan de Responsabilidad Social 2026, contribuyendo a la adecuada difusión de las acciones institucionales, al fortalecimiento de la comunicación con los trabajadores y al relacionamiento con los grupos de interés de ELECTROPERU.

6. Alcances del requerimiento

6.1. Descripción del producto a adquirir

Ítem	Cantidad	Descripción
1	01	Servicio de impresión de materiales comunicacionales para el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés del Plan de Responsabilidad Social 2026

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

6.2. Actividad

El servicio de impresión de materiales comunicacionales para el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés, deberá incluir:

BANNER:

- Material: Banner grueso
- Impresión: A full color según diseño
- Medidas: Según requerimiento
- Otros: Con ojales de metal o tubos
- Cantidad: 200 m2

AFICHES:

- Cantidad: 02 millares
- Impresión: A full color según diseño
- Medidas: 70 cm X 50 cm
- Material: Papel couche de 115 gr.
- Impresión: a una cara
- Diseño : 04 diseños de 500 afiches cada uno

ROLL SCREEN

- Incluye banner
- Impresión: A full color según diseño
- Medidas: 2 metros de largo x 1 metros de ancho.
- Base de metal – aluminio
- Cantidad: 20 und

DIPLOMAS

- Cantidad: 200 unidades
- Impresión: A full color según diseño
- Medidas: A4 -29.7 cm X 21 cm (A4)
- Material: Cartulina hilo
- Impresión a una cara

TROFEOS RECORDATORIOS

- Medidas : 20cm de alto x 15cm de largo con estuche aproximadamente
- Otros : Cada trofeo puede poseer un diseño de impresión diferente.
- Cantidad: 15 und

IMPRESIONES LASER

- Cantidad: 1 millar
- Material: Couché 250 gr
- Impresión: a full color
- Medidas: 29.7 cm x 42 cm (A3)

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

PLACA ACRÍLICO

- **Tamaño 1:**
 - Medida: 20 x15 con adhesivo
 - Cantidad: 30 unidades
- **Tamaño 2:**
 - Medida: 10 x 20 con adhesivo
 - Cantidad: 30 unidades
- **Tamaño 3:**
 - Medida: A3 con adhesivo
 - Cantidad: 02 unidades
- **Impresión:** A full color según diseño

LETREROS

- **Tamaño 1:**
 - Medida: 25x40 cm
 - Presentación: marco de madera y banner
 - Cantidad: 10 unidades
- **Tamaño 2:**
 - Medida: 80x130 cm
 - Presentación: marco de madera y banner
 - Cantidad: 10 unidades
- **Tamaño 3:**
 - Medida: 80x80 cm
 - Presentación: marco de madera y banner
 - Cantidad: 10 unidades

STICKER

- Impresión: A full color según diseño
- Acabado: Troquelado
- Cantidad: 01 millar por cada tamaño (03 millares en total)
- Otros: Impresión a una cara
- Tamaño 1:** 25x10cm
- Tamaño 2:** 16.5x7
- Tamaño 3:** A5

NOTA:

- Precio incluye IGV

6.3. Seguros aplicables

No aplica

6.4. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No aplica

6.4.1. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

No aplica

6.4.2. Soporte técnico

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

No aplica

6.4.3. Capacitación y/o entrenamiento

No aplica

6.4.4. Otras prestaciones accesorias

No aplica

6.4.5. Documentos entregables

- El proveedor deberá entregar un plan de trabajo al día siguiente de emitida la orden de servicio, el cual deberá ser remitido en forma digital a través de la Mesa de Partes Virtual de ELECTROPERU, mediante <https://facilita.gob.pe/t/2264>.

6.4.6. Condiciones ambientales

No aplica

6.4.7 Condiciones generales y específicas

No aplica

6.4.8 Normas técnicas

No aplica

6.4.9 Impacto ambiental, seguridad y salud ocupacional

No aplica

6.4.10 Visita técnica

No aplica

6.5. Lugar y plazo de prestación del servicio

6.5.1. Lugar

La entrega de los materiales comunicacionales impresos para el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés, contempladas en el Plan de Responsabilidad Social 2026, se realizará previa coordinación con la Subgerencia de Sostenibilidad. La entrega se efectuará en las instalaciones de ELECTROPERU S.A., correspondiente al Centro de Producción Mantaro. Asimismo, cuando corresponda, la distribución de los materiales podrá realizarse en las zonas de influencia y en los lugares donde se desarrollen las actividades programadas.

6.5.2. Plazo de entrega

El servicio será brindado a requerimiento de la Subgerencia de Sostenibilidad, de acuerdo con las necesidades relacionadas con el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés, contempladas en el Plan de Responsabilidad Social 2026. El servicio se ejecutará **hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el monto contratado, lo que ocurra primero.**

7. Requisitos del postor y/o personal

7.1 Requisitos del postor

El postor deberá acreditar experiencia en la prestación de servicios de impresión, mediante la presentación de (02) facturas o contratos u ordenes de servicio u otros comprobantes de pago

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

correspondientes a contrataciones ejecutadas durante los últimos tres (3) años con empresas de Estado y/o privadas.

8. Recursos a ser provistos por el contratista

8.1. Equipamiento

A. Equipamiento estratégico

No aplica

B. Otro equipamiento

No aplica

8.2. Infraestructura estratégica

No aplica

8.3. Personal

A. Personal clave

No aplica

B. Otro personal

No aplica

9. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

9.1. Obligaciones

9.1.1. Otras obligaciones del contratista

- Ejecutar la compra de acuerdo a los requerimientos indicados y condiciones señaladas en los alcances del requerimiento, señalados por el área usuaria.
- Se precisa la confidencialidad de la información.

9.1.1.1 Clausula anticorrupción y antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

9.1.2. Obligaciones de ELECTROPERU S.A.

- Dar conformidad a la compra ejecutada conforme a lo establecido y entrega del pago respectivo.
- Proporcionar la información que se requiera para la elaboración de documentos y actividades.

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

- Supervisar la ejecución de la compra.

9.2. Adelantos

No aplica

9.3. Subcontratación

No aplica

9.4. Confidencialidad

Se precisa la confidencialidad de la información.

9.5. Propiedad intelectual

No aplica

9.6. Medidas de control durante la ejecución contractual

No aplica

9.7. Periodo de garantía técnica

No aplica

9.8. Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La conformidad es otorgada por la Subgerencia de Sostenibilidad en el plazo máximo de siete (7) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

9.9 Forma de pago

a) Tipo de moneda

Moneda Nacional –Soles.

b) Forma de pago y montos

El monto se cancelará en pagos parciales a la culminación de cada requerimiento.

c) El expediente de pago estará conformado por:

- Factura.
- Orden de compra
- Conformidad de compra en el sistema SAP emitido por el administrador del contrato.

d) Plazo de pago:

El pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de otorgada la recepción y conformidad de la prestación por el administrador del contrato y de la presentación del expediente de pago respectivo.

- Toda documentación del expediente de pago se podrá realizar a través de nuestra mesa de partes virtual: <https://facilita.gob.pe/t/2264>; que enviará un cargo indicando su recepción.

9.10. Formula de reajuste

No aplica

9.11. Penalidades aplicables

9.11.1. Penalidad por mora

Si el Postor incurre en un retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones se aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012-09.20
---	--	---

máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula: Tanto el monto como el plazo se refieren al contrato que fuera materia de retraso.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren al contrato que fuera materia de retraso.

9.11.2. Otras penalidades

No aplica

10. Sistema de contratación

Suma Alzada

11. Declaratoria de viabilidad

No aplica

12. Clausulas Legales

12.1.Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069.

12.2.Resolución del contrato por incumplimiento

El contrato será resuelto conforme lo establece el artículo 68 de la LGCP vigente y lo que señale su Reglamento respecto a ello.

13. Administrador del servicio

Subgerencia de Sostenibilidad

14. Responsabilidad por vicios ocultos

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

15. Gestión de Riesgo

	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO Y EXTERNAS CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2026 TERMINOS DE REFERENCIA	DATOS DEL FORMATO: Código: MP06-IT14-R02 Revisión: 00 Cláusula: 7.4 Fecha: 2012- 09.20
---	--	---

Se adjunta Anexo 1

16. Control de cambios

Los participantes serán previamente coordinados con la Subgerencia de logística.

17. Participantes en la formulación del requerimiento

Descripción	Nombre	Firma
Elabora	Romy Reyna Neira Asistente de Sostenibilidad	 Firmado digitalmente por: REYNA NEIRA Romy Ines FAU 20100027705 hard Motivo: Asistente de Sostenibilidad Fecha: 12/06/2026 15:44:56-0500
Revisa y aprueba	Abog. René Garagorri Reyes Subgerente de Sostenibilidad	 Firmado digitalmente por: GARAGORRI REYES Rene Elizabeth FAU 20100027705 hard Motivo: Subgerente de Sostenibilidad Fecha: 15/06/2026 08:59:50-0500
Aprueba	Ing. Julio Villafuerte Vargas Gerente General (e)	 Firmado digitalmente por: VILLAFUERTE VARGAS Julio Cesar FAU 20100027705 hard Motivo: Gerente General (e) Fecha: 15/06/2026 12:47:22-0500

Matriz de Riesgos en Contrataciones Públicas

Descripción del requerimiento		Servicio de impresión de materiales comunicacionales para el desarrollo de las actividades internas del Centro de Producción Mantaro y externas con grupos de interés del Plan de Responsabilidad Social 2026										
Área usuaria		Subgerencia de Sostenibilidad										
Nro	Fase de contratación	Descripción del riesgo	Fuente del riesgo	Consecuencia del riesgo	Propietario del riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel del riesgo inherente	Medio(s) de control existente(s)	Efectividad del (los) medio(s) de control existente(s)	Nivel del riesgo residual	Evaluación del riesgo residual
1	Requerimiento	No se presenten ofertas	- Proveedores no cumplen con los requisitos de calificación o plazo de entrega	- Declaratoria desierta	Subgerencia de Sostenibilidad / Subgerente de Logística / Analista de Logística	Media	Alto	Riesgo Alto	La dependencia encargada de las contrataciones (Logística) verifica que el requerimiento cumpla las disposiciones y principios de la normativa de contrataciones del Estado	Insuficiente	Riesgo Medio	NO ACEPTABLE